



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-00065-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELIZABEL BUITRAGO RINCON	REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	15/07/2021	1
2018-00246-00	MONITORIO	TRANSCAMPO DOS S.A.S.	LUIS ALBERTO MARTINEZ	DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO	15/07/2021	1
2020-00024-00	SUCESIÓN	VICENTE YAÑEZ GUERRERO y ROSA DILIA YAÑEZ GUERRERO,	RAFAEL YAÑEZ MORANTES CAUSANTE	TENER COMO NO VALIDO EL EDICTO EMPLAZATORIO ALLEGADO	15/07/2021	1
2020-00065-00	EJECUTIVO	SEXTA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE PALMA AFRICANA DE CAMPO DOS – ASOGPADOS SEIS,	EMEL ANTONIO ROMERO GOMEZ	TERMINADO POR PAGO	15/07/2021	1
2021-00057-00	PERTENENCIA	IRMA ROSA MEZA	JOSÉ MARTIN CONTERAS	RECHAZAR	15/07/2021	1
2021-00067-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SILVIA KATERINE DURAN	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/07/2021	1

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy (16) de julio de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.



JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
SECRETARIO

Firmado Por:

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TIBU, GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **322b29489feb3164f412d6b4a346ecf0d05c51ef405b9c237e8b9e40e06f4be7**

Documento generado en 15/07/2021 10:19:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>